

► Tarifarios Productos No Vigentes



PRODUCTO: DEPÓSITOS A PLAZO | **CLASE: PASIVOS** | **CLIENTE PERSONA NATURAL**

Persona Natural (Producto no vigente para la venta)

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
a 30 días	4.50%	S/1,500.00	S/4,999.00	3.50%	\$500	\$4,999		
a 60 días	4.50%	S/1,500.00	S/4,999.00	3.50%	\$500	\$4,999		
a 90 días	5.00%	S/1,500.00	S/4,999.00	4.00%	\$500	\$4,999		
a 120 días	5.50%	S/1,500.00	S/4,999.00	4.50%	\$500	\$4,999		
a 180 días	6.50%	S/1,500.00	S/4,999.00	4.75%	\$500	\$4,999		
a 270 días	7.00%	S/1,500.00	S/4,999.00	4.75%	\$500	\$4,999		
a 360 días	7.50%	S/1,500.00	S/4,999.00	5.00%	\$500	\$4,999		
a 30 días	4.70%	S/5,000.00	S/14,999.00	3.70%	\$5,000	\$14,999		
a 60 días	4.70%	S/5,000.00	S/14,999.00	3.70%	\$5,000	\$14,999		
a 90 días	5.20%	S/5,000.00	S/14,999.00	4.20%	\$5,000	\$14,999		
a 120 días	5.70%	S/5,000.00	S/14,999.00	4.60%	\$5,000	\$14,999		
a 180 días	6.70%	S/5,000.00	S/14,999.00	4.85%	\$5,000	\$14,999		
a 270 días	7.20%	S/5,000.00	S/14,999.00	4.85%	\$5,000	\$14,999		
a 360 días	7.60%	S/5,000.00	S/14,999.00	5.20%	\$5,000	\$14,999		
a 30 días	4.75%	S/15,000.00	S/34,999.00	3.85%	\$15,000	\$29,999		
a 60 días	4.75%	S/15,000.00	S/34,999.00	3.85%	\$15,000	\$29,999		
a 90 días	5.25%	S/15,000.00	S/34,999.00	4.35%	\$15,000	\$29,999		
a 120 días	5.75%	S/15,000.00	S/34,999.00	4.65%	\$15,000	\$29,999		
a 180 días	6.75%	S/15,000.00	S/34,999.00	4.90%	\$15,000	\$29,999		
a 270 días	7.25%	S/15,000.00	S/34,999.00	4.90%	\$15,000	\$29,999		
a 360 días	7.75%	S/15,000.00	S/34,999.00	5.35%	\$15,000	\$29,999		
a 30 días	5.00%	S/35,000.00	a Más	4.00%	\$30,000	a Más		
a 60 días	5.00%	S/35,000.00	a Más	4.00%	\$30,000	a Más		
a 90 días	5.50%	S/35,000.00	a Más	4.50%	\$30,000	a Más		
a 120 días	6.00%	S/35,000.00	a Más	4.75%	\$30,000	a Más		
a 180 días	7.00%	S/35,000.00	a Más	5.00%	\$30,000	a Más		
a 270 días	7.50%	S/35,000.00	a Más	5.00%	\$30,000	a Más		
a 360 días	8.00%	S/35,000.00	a Más	5.50%	\$30,000	a Más		

PRODUCTO: AHORRO FÁCIL (NO VIGENTE PARA LA VENTA)				CLASE: PASIVOS			CLIENTE PERSONA NATURAL	
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
TASAS								
de S/ 0 a S/ 49.99	0.10%						capitalización y abono de intereses a fin de mes	Saldo promedio mensual
de S/ 50 a S/ 1,499.99	2.55%							
de S/ 1,500 a S/ 14,999.99	2.75%							
de S/ 15,000 a más	2.85%							
de US\$0 a US\$9.99				0.10%			capitalización y abono de intereses a fin de mes	Saldo promedio mensual
de US\$10 a US\$499.99				1.35%				
de US\$500 a US\$1,499.99				1.55%				
de US\$1,500 a US\$4,999.99				1.85%				
de US\$5,000 a más				2.00%				
Monto mínimo de apertura		S/ 50.00	a más		\$15.00	a más		
COMISIONES SIN COSTO								
Número de retiros permitidos en ventanilla			2			2		En mes calendario
Número de retiros en cajeros Global Net			2			2		En mes calendario
Consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net			2			2		En mes calendario
Depósitos en ventanilla en la plaza donde abrió la cuenta			Todas			Todas		En mes calendario
Transacciones o consultas por Internet			Todas			Todas		En mes calendario
Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas		En mes calendario
COSTOS POR OPERACIÓN								
Retiros en ventanilla		S/ 5.00			\$1.50			Por transacción \$1.50 Eq.S/ 5.25
Retiros en cajeros Global Net		S/ 3.00			\$1.00			Por transacción en exceso a las operaciones libres. \$1.00 Eq. S/ 3.50

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Retiros en cajeros del exterior		S/ 10.50			\$3.50			Por transacción en exceso a las operaciones libres. \$3.50 Eq. S/ 12.25
Consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net		S/ 0.50			\$0.16			Por transacción en exceso a las operaciones libres. \$0.16 Eq. S/ 0.56
OTROS COSTOS								
Mantenimiento de cuenta mensual		Sin costo			Sin costo			
Mantenimiento mensual de tarjeta de débito efectiva		Sin costo			Sin costo			
Costo de afiliación a tarjeta de débito efectiva (titular o adicional)		Sin costo			Sin costo			
Costo de duplicado de tarjeta de débito efectiva (titular o adicional)		S/ 4.00			\$1.25			\$1.25 Eq. S/ 4.38
Impuesto a las Transacciones Financieras	0.005%			0.005%				

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
CERTIFICADO BANCARIOS ME CLASE: PASIVOS BANCA: PERSONA NATURAL								
a 30 días				0.75%	\$1,000	\$2,999		
a 60 días				1.00%	\$1,000	\$2,999		
a 90 días				1.25%	\$1,000	\$2,999		
a 180 días				1.50%	\$1,000	\$2,999		
a 270 días				-	\$1,000	\$2,999		
a 365 días				1.65%	\$1,000	\$2,999		
a 540 días								
a 30 días				1.00%	\$3,000	\$24,999		
a 60 días				1.25%	\$3,000	\$24,999		
a 90 días				1.50%	\$3,000	\$24,999		
a 180 días				1.65%	\$3,000	\$24,999		
a 270 días				-	\$3,000	\$24,999		
a 365 días				1.75%	\$3,000	\$24,999		
a 540 días				-				
a 30 días				1.25%	\$25,000	a más		
a 60 días				1.50%	\$25,000	a más		
a 90 días				1.75%	\$25,000	a más		
a 180 días				1.75%	\$25,000	a más		
a 270 días				-	\$25,000	a más		
a 360 días				2.00%	\$25,000	a más		
a 540 días				-				

(*) Las tasas de interés son Tasas Efectivas Anuales (TEA) sobre una base de cálculo de 360 días.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDA D DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
PRODUCTO: PLAZO VIP / Producto NO vigente para la venta CLASE: PASIVOS CLIENTE PERSONA NATURAL								
a 90 días	3.10%	S/1,500.00	S/5,000	1.50%	\$500.00	a más		
a 120 días	3.25%	S/1,500.00	S/5,000	1.50%	\$500.00	a más		
a 180 días	4.00%	S/1,500.00	S/5,000	2.75%	\$500.00	a más		
a 270 días	5.00%	S/1,500.00	S/5,000	2.75%	\$500.00	a más		
a 360 días	5.75%	S/1,500.00	S/5,000	3.00%	\$500.00	a más		
a 540 días	-			3.00%	\$500.00	a más		
a 720 días	-			3.50%	\$500.00	a más		
a 90 días	3.15%	S/5,000	S/15,000.00					
a 120 días	3.50%	S/5,000	S/15,000.00					
a 180 días	4.50%	S/5,000	S/15,000.00					
a 270 días	5.25%	S/5,000	S/15,000.00					
a 360 días	5.85%	S/5,000	S/15,000.00					
a 540 días	-							
a 720 días	-							
a 90 días	3.20%	S/15,000.00	S/35,000.00					
a 120 días	3.75%	S/15,000.00	S/35,000.00					
a 180 días	4.75%	S/15,000.00	S/35,000.00					
a 270 días	5.35%	S/15,000.00	S/35,000.00					
a 360 días	5.95%	S/15,000.00	S/35,000.00					
a 540 días	-							
a 720 días	-							
a 90 días	3.25%	S/35,000.00	a más					
a 120 días	4.00%	S/35,000.00	a más					

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/O PORTU-NIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
a 180 días	5.00%	S/35,000.00	a más					
a 270 días	5.75%	S/35,000.00	a más					
a 360 días	6.00%	S/35,000.00	a más					
a 540 días	-							
a 720 días	-							

En caso de cancelación anticipada de Depósitos a Plazo VIP:

A) Antes de los primeros 30 días, no se remunerará el depósito.

B) Después de los primeros 30 días y antes del plazo pactado, se remunerará de acuerdo a las condiciones del producto Plazo

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DEPÓSITO A PLAZO ADELANTADO | CLASE: PASIVOS | BANCA: PERSONAS NATURALES
PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

CONCEPTO	TARIFAS					MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO					
TASAS EN SOLES (*)	De 7 a 59 días	de 60 a 179 días	de 180 a 359 días	de 360 a 719 días	de 720 a más	
De S/ 500.00 a más	--	--	1.75%	3.75%	4.50%	Pago de intereses en la apertura
TASAS EN DÓLARES (*)						
De USD\$ 150.00 a más	--	--	0.30%	0.50%	0.75%	Pago de intereses en la apertura
OTROS	TASA S/					
Impuesto a las Transacciones Financieras	0.005%					
COMISIONES						
SERVICIO ASOCIADOS A LA CUENTA	TASA S/					
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00		\$ 3.00			

NOTAS:

(*) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pague intereses.
- Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
- Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
- La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRÉDITO MIVIVIENDA ESTANDARIZADO | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS
PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
TASAS					
Personas	13.80%			Plazo del crédito a 20 años	base 360 días
	13.50%			Plazo del crédito a 15 años	
Tasa efectiva anual interés moratorio	10.00%			Se calcula sobre el importe de capital vencido.	base 360 días
COMISIONES					
Comisión por envío de Información mensual	S/ 10.00			con la cuota mensual	en mes calendario
Estudio de Títulos	S/ 200.00			único pago al inicio del trámite	
Comisión por intermediación de Tasación:				único pago al inicio del trámite	según el valor del inmueble
Lima	S/ 60.00				
Provincias	S/ 40.00				
Comisión por trámite de intermediación COFIDE	S/ 30.00			único pago al inicio del trámite	sobre el monto solicitado
Comisión por Intermediación Notarial	S/ 100.00			único pago al inicio del trámite	
Comisión por Administración de póliza Endosada	S/ 90.00			pago anual	
Comisión por gestión de cobranza	S/ 30.00			a partir del noveno día de vencida la cuota	
Comisión por emisión de minuta de levantamiento de hipoteca	S/ 280.00			por única vez	
GASTOS					
Gastos por intermediación de fondos COFIDE	0.250%				
Seguro de desgravamen				con la cuota mensual	tasa mensual sobre saldo insoluto
individual	0.047%				
mancomunado	0.080%				

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
Seguro de Todo Riesgo	0.02592%			con la cuota mensual	tasa mensual sobre valor de edificación
Gasto de Tasación				único pago al inicio del trámite	según el valor del inmueble
Lima	S/ 140.00				
Huancayo	S/ 100.00				
Otras plazas	S/ 120.00				
Gastos Notariales				único pago al inicio del trámite	
Inmueble terminado	S/ 250.00				con ficha registral
Bien Futuro	S/ 370.00				
Gastos Registrales(1)				único pago al inicio del trámite	según cálculo de RRPP(1)

NOTAS:

(1) RRPP= Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRÉDITO MI HOGAR | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS Y MICROEMPRESAS
PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa/US\$	min	max		
TASAS								
PERSONAS	11.50%			NO APLICA				base 360 días
EMPRESARIOS MYPE	11.90%							empresarios de la pequeña o microempresa con renta de 3ra. Categoría (RUS,RE,RG), evaluados a través de Solife.
Tasa efectiva anual interés moratorio	10.00%						Se calcula sobre el importe de capital vencido.	base 360 días
COMISIONES								
Comisión por envío de Información mensual	S/ 10.00			NO APLICA			con la cuota mensual	en mes calendario
Estudio de Títulos	S/ 200.00						único pago al inicio del trámite	
Comisión por intermediación de Tasación:							único pago al inicio del trámite	según el valor del inmueble
Lima	S/ 60.00							
Provincias	S/ 40.00							
Comisión por trámite de intermediación COFIDE	S/ 30.00						único pago al inicio del trámite	sobre el monto solicitado
Comisión por Intermediación Notarial	S/ 100.00						único pago al inicio del trámite	
Comisión por Administración de póliza Endosada	S/ 90.00						pago anual	
Comisión por gestión de cobranza	S/ 30.00						a partir del noveno día de vencida la cuota	
Comisión por emisión de minuta de levantamiento de hipoteca	S/ 280.00						por única vez	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORTUNI- DAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
GASTOS								
Gastos por intermediación de fondos COFIDE	0.250%			NO APLICA				
Seguro de desgravamen					con la cuota mensual	tasa mensual sobre saldo insoluto		
individual	0.047%							
mancomunado	0.080%							
Seguro de Todo Riesgo	0.02592%				con la cuota mensual	tasa mensual sobre valor de edificación		
Gasto de Tasación					único pago al inicio del trámite	según el valor del inmueble		
Lima	S/ 140.00							
Huancayo	S/ 100.00							
Otras plazas	S/ 120.00							
Gastos Notariales					único pago al inicio del trámite			
Inmueble terminado	S/ 250.00					con ficha registral		
Bien Futuro	S/ 370.00							
Gastos Registrales(1)					único pago al inicio del trámite	según cálculo de RRPP(1)		
NOTAS:								
(1) RRPP= Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.								

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: VIVA SEGURO - MICROSEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES | CLASE: SEGUROS | CLIENTE: PERSONA NATURAL

PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

COBERTURAS	BENEFICIO	OBSERVACIONES
Indemnización por Muerte por Accidente del Asegurado.	S/ 6,000	
Indemnización por Muerte por Accidente de Tránsito del Asegurado.	S/ 12,000	
BENEFICIOS ADICIONALES	Línea Positiva de Salud 1. Orientación Médica Telefónica 2. Asistencia Legal Telefónica	
PRECIO MENSUAL (incluye IGV y gastos de emisión)	S/ 6	
PRECIO ANUAL (incluye IGV y gastos de emisión)	S/ 60	
Límites de edad		
Edad Mínima de Ingreso al Seguro.		18 años.
Edad Máxima de Ingreso al Seguro.		69 años y 364 días.
Edad Máxima de permanencia en el Seguro.		74 años y 364 días.

NOTAS: La vigencia del seguro está sujeta al pago de la prima.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: MUJER SEGURA | CLASE: SEGUROS | CLIENTE: PERSONA NATURAL**PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA**

COBERTURAS	PLANES / SUMAS ASEGURADAS	OBSERVACIONES
Indemnización por Cáncer a las Mamas o al Útero (excluyente)	S/ 6,000.00	
Muerte Accidental del Cónyuge	S/ 3,000.00	
Renta para el hogar por un año en caso de muerte accidental del titular	12 rentas de S/ 200	
Renta diaria por Hospitalización por Accidente	S/ 30 diarios, máx 90 días	
Bolso Protegido (Robo con violencia de la cartera o bolso o maletín o mochila)	Hasta S/ 250	
PRIMA TOTAL MENSUAL (incluye IGV y gastos de emisión)	Prima Mensual S/12.00 Prima anual S/ 132.00	
Límites de edad		
Edad Mínima de Ingreso al Seguro.		18 años.
Edad Máxima de Ingreso al Seguro.		60 años
Edad Máxima de permanencia en el Seguro.		65 años

NOTA: La vigencia del seguro está sujeta al pago de la prima.

(*) Esta información se proporciona de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRECE EMPRENDEDOR CLASE: SEGUROS CLIENTE: PERSONA NATURAL PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA		
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA (Beneficios) ²	
	PLAN 1 (Crédito menores a S/2,000)	PLAN 2 (Créditos Mayores a S/2,000)
Muerte (natural o accidental)	Servicio de sepelio ³	Servicio de sepelio ³
Incapacidad total temporal por accidente ⁴	Renta diaria hospitalaria ⁵ : S/ 50 diarios, máximo 120 días.	Renta diaria hospitalaria ⁵ : S/ 100 diarios, máximo 120 días.
	Renta mensual por descanso no hospitalario ⁶ : Hasta tres (3) rentas de S/ 150 cada una.	Renta mensual por descanso no hospitalario ⁶ : Hasta tres (3) rentas de S/ 300 cada una.
VIGENCIA	1 año	1 año
PRIMA COMERCIAL	S/ 27.00	S/ 70.00
Nota: ² La compañía solo otorgará un beneficio por asegurado. ³ El servicio de sepelio se otorgará, hasta un límite de S/ 3,000, a través de la empresa especializada que Crece Seguros indicará. Este servicio incluye: trámites de sepelio, ataúd de madera, capilla ardiente, traslado, conducción e instalación del servicio y nicho o cremación. El nicho o cremación tiene, a su vez, un sub límite de S/ 2,000. ⁴ La cobertura de incapacidad total es temporal; por lo tanto, así el asegurado presente una Invalidez total permanente, ésta se cubrirá solo durante el plazo máximo admitido por la cobertura. Cualquiera sea la clase de incapacidad total (permanente o temporal) ésta debe de ser producto de un accidente que sea certificado y requiera de descanso médico recetado inmediatamente de ocurrido el accidente, por un médico colegiado, en cualquier institución hospitalaria o centro de salud como parte del tratamiento que recibe el asegurado para su recuperación. ⁵ La renta diaria por hospitalización se otorga por días completos y no por fracciones de día. ⁶ La renta mensual por descanso no hospitalario se otorga por meses completos de 30 días cumplidos y no por fracciones de mes.		
Requisitos de Asegurabilidad	Créditos Menores a S/ 2,000	Créditos Mayores a S/ 2,000
Edad mínima de ingreso al seguro	18 años.	18 años
Edad máxima de ingreso al seguro	69 años y 364 días	69 años y 364 días
Edad máxima de permanencia en el seguro	70 años y 364 días	70 años y 364 días

COBERTURAS	BENEFICIOS	DEDUCIBLE	PERIODO DE CARENCIA
Deducibles y Periodo de Carencia			
Muerte (natural o accidental)	Servicio de Sepelio	Ninguno	Ninguno
Incapacidad total temporal por accidente	Renta diaria hospitalaria	Primer día de hospitalización	Ninguno
	Renta mensual por descanso no hospitalario	Ninguno	60 días

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: SEGURO PARA CONVENIOS PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA		CLASE: SEGUROS	CLIENTE: PERSONA NATURAL
COBERTURAS	Suma Asegurada	Observaciones	
Servicio de Sepelio por Accidente o Enfermedad	S/ 3000.00		
Trasplante de órganos	S/ 500.00		
Cáncer	S/ 1000.00		
Insuficiencia Renal Crónica	S/ 500.00		
Accidente Cerebro Vascular	S/ 500.00		
Infarto del Miocardio	S/ 500.00		
Cirugía Puente Aorto Coronaria	S/ 500.00		
ASISTENCIA MÉDICA	Suma Asegurada	Máximo de eventos	
Orientación Médica telefónica		Sin límite de eventos	
Reembolso en caso de accidente traumático	Hasta S/ 250	Máx. 2 eventos al año	
Envío de ambulancia		Máx. 3 eventos al año	
Médico a domicilio	Copago S/ 35	Máx. 4 eventos al año	
Presencia de un familiar cercano en caso de enfermedades graves	Hasta \$ 200	Sin límite de eventos	
Asistencia Psicológica		Máx. 10 visitas	
Prima única total (Incluye I.G.V. y gastos de emisión)	S/ 150.00		
Límites de edad			
Edad Mínima de Ingreso al Seguro		18 años.	
Edad Máxima de Ingreso al Seguro		65 años	
Edad Máxima de permanencia en el Seguro		70 años	

NOTA: La vigencia del seguro tiene un plazo máximo de 36 meses

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: PROTECCIÓN DE PAGOS | CLASE: SEGUROS | CLIENTE: PERSONA NATURAL**PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA**

COBERTURAS	MONTO MÁX. CUBIERTO		N° MÁX. DE PAGOS EN LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA	POR EVENTO		PERIODO DE CARENCIA
	Plan 1	Plan 2		N° DE PAGOS MÁX.	SUMA ASEGURADA MÁX.	
- Desempleo Involuntario. - Incapacidad Temporal.	S/ 250.00	S/ 500.00	12	6	S/ 3,000.00	2 meses.
- Eventos de vida (Matrimonio, divorcio, nacimiento, fallecimiento de familiar directo, titulación).	S/ 250.00	S/ 500.00	10	1	S/ 500.00	Eventos de vida (6 meses), salvo nacimiento de un hijo (10 meses).
- Fallecimiento del Titular del Seguro.	-	-	-	-	S/ 4,000.00	No aplica.
ASISTENCIAS	EVENTOS			COBERTURA		
a) Asistencia legal telefónica.	Sin Límite			Sin Límite		
b) Asistencia Médica.	2 al año			S/ 300.00		
c) Asistencia de Sepelio por accidente en transporte público.	1 por única vez			S/ 1,500.00		
PLAN 1	PRIMA COMERCIAL MENSUAL INC. IGV			S/ 8.50		
PLAN 2	PRIMA COMERCIAL MENSUAL INC. IGV			S/ 15.00		
Límites de edad						
Edad mínima de ingreso:			18 años.			
Edad máxima de ingreso:			73 años y 365 días (después sólo renovaciones).			
Edad máxima de permanencia en el seguro:			79 años, 11 meses y 29 días.			

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: PROGRAMA DE ASISTENCIA FULL ASISTENCIA FINANCIERO**CLIENTE: PERSONA NATURAL****PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA**

COBERTURAS DEL ASEGURADO	MONTO MÁX. POR EVENTO	CANTIDAD MÁX. DE EVENTOS POR AÑO	OBSERVACIONES
ASISTENCIA HOGAR: - Envío y pago de gasfitero por emergencia. - Envío y pago de vidriero por emergencia. - Envío y pago de electricista por emergencia. - Envío y pago de gasfitero por emergencia.	Gratis hasta S/ 200	5 Eventos	
- Referencia de técnicos en su localidad para mantenimientos en general.	Sin límite	Conexión	
ASISTENCIA MÉDICA: - Orientación médica telefónica.	Sin límite	Sin límite	
- Traslado médico terrestre en caso de emergencia (ambulancia).	Gratis hasta S/ 450	3 eventos	
- Médico general a domicilio.	Copago S/ 35	Sin límite	
- Referencias de médicos especialistas, clínicas, hospitales y centros médicos.	Sin límite	Sin límite	
ASISTENCIA LEGAL: Orientación legal telefónica en materia:	Sin límite	Sin límite	
Familiar Civil Penal			
ASISTENCIA SEPELIO: Asistencia de sepelio por muerte del titular. No aplica reembolso.	S/ 2,500.00	1 evento	
RENTA HOSPITALARIA: Renta Hospitalaria por accidente.	S/ 125 diarios	Máximo 90 días.	
TARIFA MENSUAL + IGV	S/ 14.50		

COBERTURAS DEL ASEGURADO	MONTO MÁX. POR EVENTO	CANTIDAD MÁX. DE EVENTOS POR AÑO	OBSERVACIONES
Límites de edad			
Edad mínima de ingreso:	18 años.		
Edad máxima de ingreso:	69 años y 364 días (después sólo renovaciones).		
Edad máxima de permanencia en el seguro:	74 años y 364 días.		

Producto comercializado por American Assist (www.americanassist.com.pe/FinancieroAsistencia) a los clientes de Tarjetas de Crédito del Banco Pichincha.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DESEMPLEO E INCAPACIDAD TEMPORAL CLASE: SEGUROS CLIENTE: PERSONA NATURAL			
COBERTURAS	Suma Asegurada	Máximo de eventos	Condiciones
Desempleo Involuntario	Hasta 4 cuotas de hasta S/ 700.00	2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: 60 días Deducible: 30 días
Incapacidad temporal		2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: Por enfermedad: 60 días Por accidente: No aplica. Deducible: 30 días
Prima única total	S/ 100.00		
Límites de edad			
Edad Mímina de Ingreso al Seguro	18 años.		
Edad Máxima de Ingreso al Seguro	69 años		
Edad Máxima de permanencia en el Seguro	74 años		

NOTA: La vigencia del seguro inicia con el pago de la prima y dura el plazo inicial del credito PLD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de

PRODUCTO: ASISTENCIA MEDICA FULL		CLASE: SEGUROS	CLIENTE: PERSONA NATURAL
ASISTENCIA MEDICA (Titular + Conyugue e hijos menores de 18 años)		MONTO MÁXIMO (EN SOLES)	MÁXIMO DE EVENTOS POR AÑO
ORIENTACIÓN MEDICA TELEFÓNICA - 24 HORAS		SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
ORIENTACIÓN NUTRICIONAL TELEFONICA		SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA TELEFONICA		SIN LÍMITE	4 EVENTOS
SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA		SIN LIMITE	1 EVENTO
ENVÍO DE MÉDICOS GENERAL A DOMICILIO		CO-PAGO S/. 35.00	SIN LÍMITE
ENVÍO DE ENFERMERA A DOMICILIO		CO-PAGO S/. 25.00*	3 EVENTOS
PAGO DE MEDICAMENTOS SEGÚN INDICACION MEDICA (CONDICIONADO A LA VISITA DEL MÉDICO A DOMICILIO)		HASTA S/. 30.00 POR EVENTO	2 EVENTOS
CHEQUEO GENERAL (Solo Titular o Cónyuge)		MONTO MÁXIMO (EN SOLES)	MÁXIMO DE EVENTOS POR AÑO
1. <u>EXAMEN FÍSICO COMPLETO (Solo 1 examen):</u> OPCION A: EXAMEN GENERAL: PIEL, ANEXOS, TEJIDO GRASO, SISTEMA OSTEO -MUSCULAR. OPCION B: EXAMEN REGIONAL: CUELLO, TIROIDES, TÓRAX, PULMONES, ABDOMEN Y RENAL. OPCION C: ÍNDICE DE MASA CORPORAL		CO - PAGO S/..60.00, INCLUYE 1 AL 5 (EN EL CASO DE 1 Y 2 SOLO SE PODRA ESCOGER 1 OPCION)	1 EVENTO **
2. <u>ANÁLISIS CLÍNICO (Solo 1 examen):</u> OPCION A: HEMOGRAMA COMPLETO OPCION B: GRUPO SANGUÍNEO Y RH OPCION C: COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS			
3. <u>RADIOGRAFÍA DE TÓRAX</u>			
4. <u>EXAMEN ODONTOLÓGICO</u>			
5. <u>EXAMEN OFTALMOLÓGICO</u>			
REFERENCIA Y COORDINACIÓN DE CLINICAS Y HOSPITALES		SIN LÍMITE	SIN LÍMITE

* MAXIMO 2 HORAS

** CHEQUEO GENERAL SOLO PODRÁ REALIZARSE DESPUES DE CUATRO MESES DE AFILIACION (TITULAR O CONYUGE)

NOTA: La vigencia del servicio inicia con el pago de la prima y estará vigente mientras el cliente pague sus primas.

PRODUCTO: CREDITO VEHICULAR GNV PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA			CLASE: ACTIVOS		CLIENTE MICROEMPRESA			
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
TASAS DE INTERES (1)								
Tasa de Interés Compensatorio Efectiva Anual		15.50%	25.00%				Mensual	
Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) (2)		36.91%	46.32%					
GASTOS								
Gasto por Seguro de Desgravamen (3)								
Individual	0.070%						Con la cuota mensual	
Mancomunado	0.120%							
Gasto por Seguro Vehicular (4)								
Crédito Vehicular GNV	10.00%						Con la cuota mensual	
Gastos por Servicio de Recaudo Infogas (5)	1.00%						Se cobra con cargo al recaudo diario efectuado por COFIDE	
Gasto por Seguro de Renta Hospitalaria (6)	S/ 270.00						Único pago al inicio del trámite	
Gastos Notariales (7)								
Vehículos con valor hasta 40 UITs	S/ 75.00						Único pago al inicio del trámite.	
Vehículos con valor mayor a 40 UITs	S/ 150.00						Único pago al inicio del trámite.	
Gastos Registrales (8)	Según Fórmula						Único pago al inicio del trámite.	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
Gasto por Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito (SOAT) (9)	S/ 300.00						Único pago al inicio del trámite.	
Gasto por trámite de Placas y Tarjeta de Propiedad (10)		S/ 450.00	S/ 600.00				Único pago al inicio del trámite.	
Impuesto a las transacciones financieras (11)	0.005%						Al efectuarse el desembolso, el pago de cuotas y los recaudos.	
PENALIDADES								
Penalidad por Incumplimiento de Pago (12)	POR TRAMO DE COBRANZA	ACUMULADO						
Del día 01 al día 03	S/15.00	S/15.00						
Del día 04 al día 14	S/30.00	S/45.00						
Del día 15 al día 29	S/45.00	S/90.00		N/A				Se cobra al momento del pago de la cuota atrasada.
Del día 30 al día 44	S/30.00	S/120.00		N/A				
Del día 45 al día 59	S/30.00	S/150.00		N/A				
Del día 60 al día 75	S/30.00	S/180.00		N/A				
Del día 76 al día 90	S/30.00	S/210.00		N/A				
Del día 91 en adelante	20%			N/A			Del importe pagado	
COMISIONES								
Comisión por reprogramación de cronograma (4)	S/100.00						Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Envío de información periódica	S/10.00							Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00							

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
Constancia solicitada por el cliente	S/30.00							Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00			\$1.00				Por hoja.

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable.

(2) La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como los gastos por Seguro de Desgravamen y Seguro Vehicular, considerando que el cliente financia el 90% del valor del vehículo. No incluye otros gastos previos, los mismos que a solicitud del cliente podrán ser incluidos en el financiamiento y que se indican en el presente tarifario.

(3) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(4) Tasa anual, se calcula sobre el valor de venta del vehículo nuevo y forma parte del monto total de la cuota. La tasa incluye el equipo GPS y el costo de mantenimiento por toda la vigencia del crédito.

(5) Se aplica a todos los recaudos efectuados por COFIDE a través del sistema de carga inteligente.

(6) Pago único al inicio del trámite. Cobertura por todo el plazo del crédito, según condiciones de la póliza.

(7) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, de conformidad con las Notarias establecidas por el Banco.

(8) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, tarifa establecida por la Oficina de Registros Públicos según fórmula: Valor del vehículo en S/ / 1,000 x 1.50 + S/ 9

(9) SOAT con vigencia de 01 año, considerando su fecha de emisión.

(10) Gasto que cobra el concesionario automotor que vende la unidad, los montos son variables y dependen de las tarifas de cada concesionario afiliado al Banco.

(11) El ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), se aplica sobre el importe del crédito desembolsado, al realizar el pago de las cuotas, los pagos anticipados, comisiones, gastos, así como los recaudos efectuados a través del sistema de carga inteligente (Vigente a partir del 01.04.11).

(12) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CREDITO VEHICULAR GNV GARANTIZADO | CLASE: ACTIVOS | CLIENTE MICROEMPRESA
PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
TASAS DE INTERES (1)								
Tasa de Interés Compensatorio Efectiva Anual		15.50%	25.00%				Mensual	
Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) (3)		36.91%	46.32%					
GASTOS								
Gasto por Seguro de Desgravamen (4)								
Individual	0.070%						Con la cuota mensual	
Mancomunado	0.120%							
Gasto por Seguro Vehicular (5)	7.31%						Con la cuota mensual	
Gastos por Servicio de Recaudo Infogas (6)	1.00%						Se cobra con cargo al recaudo diario efectuado por COFIDE	
Gastos Notariales (7)								
Vehículos con valor hasta 40 UITs	S/ 75.00						Único pago al inicio del trámite	
Vehículos con valor mayor a 40 UITs	S/ 150.00						Único pago al inicio del trámite	
Gastos Registrales (8)	Según Fórmula						Único pago al inicio del trámite	
Gasto por Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito (SOAT) (9)	S/ 300.00						Único pago al inicio del trámite	
Gasto por Sistema de Posicionamiento Global (GPS) (10)		S/ 1071.00					Único pago al inicio del trámite	
Gasto por Aval Crediticio (11)	S/ 360.00							

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
Gasto por trámite de Placas y Tarjeta de Propiedad (12)		S/ 450.00	S/ 600.00				Único pago al inicio del trámite	
Impuesto a las Transacciones Financieras (13)	0.005%						Al efectuarse el desembolso, el pago de cuotas y los recaudos.	
PENALIDADES								
Penalidad por Incumplimiento de Pago (2)	POR TRAMO DE COBRANZA	ACUMULADO						
Del día 01 al día 03	S/15.00	S/15.00						Se cobra al momento del pago de la cuota atrasada.
Del día 04 al día 14	S/30.00	S/45.00						
Del día 15 al día 29	S/45.00	S/90.00		N/A				
Del día 30 al día 44	S/30.00	S/120.00		N/A				
Del día 45 al día 59	S/30.00	S/150.00		N/A				
Del día 60 al día 75	S/30.00	S/180.00		N/A				
Del día 76 al día 90	S/30.00	S/210.00		N/A				
Del día 91 en adelante	20%			N/A			Del importe pagado	
COMISIONES								
Comisión por reprogramación de cronograma (4)	S/100.00						Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de	
Envío de información periódica	S/10.00							Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00							
Constancia solicitada por el cliente	S/30.00							Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00			\$1.00				Por hoja.

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (15) días, conforme a la legislación aplicable.

(2) Se aplica sobre el capital vencido.

(3) La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como los gastos por Seguro de Desgravamen y Seguro Vehicular, considerando que el cliente financia el 90% del valor del vehículo. No incluye otros gastos previos, los mismos que a solicitud del cliente podrán ser incluidos en el financiamiento y que se indican en el presente tarifario.

(4) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(5) Tasa anual, se calcula sobre el valor de venta del vehículo nuevo y forma parte del monto total de la cuota. La tasa anual no incluye el equipo GPS ni el costo Monitoreo Satelital. La tasa anual incluye el Seguro de Renta Mecánica según condiciones indicadas en la póliza.

(6) Se aplica a todos los recaudos efectuados por COFIDE a través del sistema de carga inteligente.

(7) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, de conformidad con las Notarias establecidas por el Banco.

(8) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, tarifa establecida por la Oficina de Registros Públicos según fórmula: Valor del vehículo en S/ / 1,000 x 1.50 + S/ 9

(9) SOAT con vigencia de 01 año, considerando su fecha de emisión.

(10) Gasto incluye el equipo GPS y su instalación en la unidad financiada. No incluye gastos por Servicios de Monitoreo Satelital. (Proveedores VelSat S.A.C. y Petroleum Gas Company S.A., Pesegen Perú S.A.C.).

(11) Gasto aplicable solo para las operaciones de Crédito Vehicular GNV Garantizado con Aval Crediticio de ATP PARTNER'S S.A.C.

(12) Gasto que cobra el concesionario automotor que vende la unidad, los montos son variables y dependen de las tarifas de cada concesionario afiliado al Banco.

(13) El ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), se aplica sobre el importe del crédito desembolsado, al realizar el pago de las cuotas, los pagos anticipados, comisiones, gastos, así como los recaudos efectuados a través del sistema de carga inteligente (Vigente a partir del 01.04.11).

(14) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRÉDITO VEHICULAR GNV GARANTIZADO FASE II
PRODUCTO NO VIGENTE PARA LA VENTA

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
TASAS DE INTERÉS (1)								
Tasa de Interés Compensatorio Efectiva Anual		20.00%	35.00%	No aplica			Mensual	
GASTOS								
Gasto por Seguro de Desgravamen (2)								
Individual	0.070%						Con la cuota mensual	
Mancomunado	0.120%							
Gasto por Seguro Vehicular (3)	8.00%						Con la cuota mensual	
Gastos por Servicio de Recaudo Infogas (4)	1.00%						Se cobra con cargo al recaudo diario efectuado por COFIDE	
Gastos Notariales (5)								
Vehículos con valor hasta 40 UITs	S/ 75.00						Único pago al inicio del trámite	
Vehículos con valor mayor a 40 UITs	S/ 150.00							
Gastos Registrales (6)	Según fórmula						Único pago al inicio del trámite	
Gasto por Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) (7)	S/ 300.00						Único pago al inicio del trámite	
Gasto por Sistema de Posicionamiento Global (GPS) (8)		S/ 677.00					Único pago al inicio del trámite	
Impuesto a las Transacciones Financieras (10)	0.005%						Al efectuarse el desembolso. El pago de cuotas y los recaudos	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPOR T. DE COBRO	OBSERVACIO- NES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
PENALIDADES (11)								
Penalidad por Incumplimiento de Pago (2)	Cargo por cuota (S/)							
	Por Tramo	Acumulado						
Del día 01 al día 03	S/15.00	S/15.00						
Del día 04 al día 14	S/30.00	S/45.00						
Del día 15 al día 29	S/45.00	S/90.00						Se cobra al momento del pago de la cuota atrasada.
Del día 30 al día 44	S/30.00	S/120.00						
Del día 45 al día 59	S/30.00	S/150.00						
Del día 60 al día 75	S/30.00	S/180.00						
Del día 76 al día 90	S/30.00	S/210.00						
Del día 91 en adelante	20%						Del importe pagado	
COMISIONES								
Comisión por reprogramación de cronograma	S/100.00						Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Envío de información periódica	S/10.00							Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00							
Constancia solicitada por el cliente	S/30.00							Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00			\$1.00				Por hoja.

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (15) días, conforme a la legislación aplicable.

(2) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(3) Tasa anual, se calcula sobre el valor de venta del vehículo nuevo y forma parte del monto total de la cuota. La tasa anual incluye el costo de Monitoreo Satelital GPS.

(4) Se aplica a todos los recaudos efectuados por COFIDE a través del sistema de carga inteligente.

(5) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, de conformidad con las Notarias establecidas por el Banco.

(6) Por la constitución de la Garantía Mobiliaria, tarifa establecida por la Oficina de Registros Públicos según fórmula: Valor del vehículo en S/ / 1,000 x 1.50 + S/ 9

(7) SOAT con vigencia de 01 año, considerando su fecha de emisión.

(8) Gasto incluye el equipo GPS y su instalación en la unidad financiada. (Proveedor AUTOSAFE S.A.C.)

(9) Comisión que se cobra por el servicio de intermediación de operaciones que se generan en la Red de concesionarios afiliados al Sistema de Crédito Vehicular GNV Garantizado.

(10) El ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), se aplica sobre el importe del crédito desembolsado, al realizar el pago de las cuotas, los pagos anticipados, comisiones, gastos, así como los recaudos efectuados a través del sistema de carga inteligente.

(11) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTAS DE AHORRO(*)				CLASE: PASIVOS			CLIENTE PERSONA JURÍDICA		
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN MN			EN M.E.					
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max			
CUENTA AHORRO AFILIADA A CUENTA CORRIENTE									
	0.00%	0	8,999	0.00%	0	2,999			
	0.50%	9,000	74,999	0.00%	3,000	24,999			
	1.00%	75,000	a más	0.50%	25,000	a más			
MANTENIMIENTO									
Cuentas de Ahorro Afiliadas	S/ 7.00			\$/.2.00					

NOTAS:

(*) Antes denominados Depósitos de Ahorro

PRODUCTO: CUENTA AHORRO COMPATRIOTA				CLASE: PASIVOS		BANCA: PERSONAS NATURALES	
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo de apertura	S/ 350			US\$ 100.00			
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.60%			0.25%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN (Validas para operaciones realizadas en territorio Peruano)							
Operación en Ventanilla - Retiros			Todas			Todas	En mes calendario
Uso de cajero automático - Retiros en la red Global Net y red propia			Todas			Todas	
Operación en ventanilla - Consulta de saldos y movimientos			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas	
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN (Validas para operaciones realizadas fuera del territorio peruano)							
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Internet			Todas			Todas	
COMISIONES (3)							
USO DE CANALES							
Uso de Cajero Automático - Retiros en cajeros del exterior (fuera de Perú)	S/ 15.00			US\$ 5.00			
Uso de Cajero Automático - Retiro de cajero de otro banco (en Perú)	S/ 10.00			US\$ 3.50			
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
Mantenimiento de cuenta	Sin costo			Sin costo			
Envío electrónico de estado de cuenta	Sin costo			Sin costo			
Afiliación a tarjeta de débito	Sin costo			Sin costo			
Reposición de tarjeta	S/ 10.00			US\$ 3.50			

NOTAS:

(1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) Las tasas de interés indicadas en la presente cartilla así como las demás tarifas indicadas en el presente documento, podrán
 - b) Para la Cuenta Ahorro Compatriota la tasa de interés efectiva anual (TEA) es igual a la tasa de rendimiento efectiva anual
 - c) La fecha de corte para el abono de los intereses es el último día de cada mes, los cuales serán abonados en la cuenta del
 - d) La Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es variable en el supuesto que el cliente realice operaciones en otras redes.
 - e) Para poder retirar dinero el cliente tiene a su disposición los siguientes canales: ventanillas en nuestra Red de Oficinas
 - f) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el
 - g) Cuenta protegida por el Fondo de Seguro de Deposito (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información consulte
 - h) Las medidas que el usuario deberá adoptar para preservar la seguridad del medio de pago:
 - . Verificar que la ranura para introducir la tarjeta esté libre de materiales extraños
 - . Evitar que otras personas observen mientras se digita la clave secreta
 - . Nunca permitir ayuda de extraños
 - . Memorizar la clave, no apuntarla
 - . Presionar CANCELAR para obtener rápidamente la tarjeta
 - . Recordar que ningún funcionario del Banco o del Orden Público, solicitará la clave de la tarjeta
 - . Se debe firmar la tarjeta para identificarse de manera fácil
 - . Al finalizar una transacción en cajero automático o en un establecimiento, cerciorarse que la tarjeta devuelta le corresponda,
 - i) EL CLIENTE declara haber recibido la presente Cartilla de Información y el contrato del cual esta última forma parte
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al

PRODUCTO: CREDICARSA CLASE: ACTIVOS BANCA : PERSONA NATURAL				
TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL *				
PRODUCTO	Inicial	Tasa Min	Tasa Max	Plazo
1. ELECTRO**	0%	10%	120%	3 a 24 meses
2. MOTOS	0%	10%	80%	3 a 36 meses
GASTO				
Seguro de Desgravamen		S/ 9.00 en cada cuota del cronograma		
TASA DE INTERÉS MORATORIO				
Anual	12.51%			

*La tasa de interés efectiva anual está calculada sobre una base de trescientos sesenta (360) días.

**La línea electro incluye audio, video, cómputo, línea blanca, pequeños electrodomésticos, entretenimiento y hogar.

La tasa se determina de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente. Las tasas efectivas anuales se aplican en Soles.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: CUENTA AZUL DE AHORRO | CLASE: PASIVOS | BANCA: PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo apertura		S/ 500.00			US\$150.00		
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN SOLES (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.10%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Uso de Cajero Automático - Retiro			2			2	En mes calendario
Uso de Cajero Automático - Consulta de saldos y movimientos en la red Global Net			1			1	
Operaciones en Ventanilla - Depósitos en ventanilla			Todas			Todas	
Operaciones en ventanilla - Retiro			2			2	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por internet			Todas			Todas	En mes calendario
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por infosaldo			Todas			Todas	En mes calendario

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
COMISIONES (3)							
OPERACIONES EN CUENTA							
Operación en otra localidad(4) Para operaciones realizadas en ventanilla	0.50%	S/ 3.50	S/ 500.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$250.00	
USO DE CANALES							
Uso de Cajero Automático - Retiros en la red Global Net y red propia (a partir de la 3ra operación)		S/ 3.00			US\$ 1.00		
Uso de Cajero Automático - Consulta de saldos y movimientos en la red Global Net		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Uso de cajero automático - Retiro a través de otra entidad		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Uso de cajero automático - retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Operaciones en Ventanilla - Retiros (a partir de la 3ra. operación)		S/ 7.00			US\$ 2.50		
Operaciones en Ventanilla - Consulta de saldos y movimientos en ventanilla		S/ 3.50			US\$ 1.20		
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca Celular (5)		Sin costo			Sin costo		
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
Mantenimiento de cuenta		S/ 3.50			US\$ 1.20		Aplica a cuentas con saldo promedio mensual menor a S/ 50.00 ó US\$ 50.00
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD							
Reposición de Tarjeta		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 160.00			US\$ 45.00		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

NOTAS:

(1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

(2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.

(3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectue el cobro.

(4) Todos los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la de apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.

(5) No cobra comisión por afiliación.

INFORMACIÓN GENERAL:

a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL).

b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.

c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.

d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automaticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.

e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.

f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRÉDITO HIPOTECARIO CON RETORNO CLASE: ACTIVOS BANCA: PERSONAS								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
TASAS								
Personas* (Moneda Nacional)								Base 360 días.
- Hasta 100,000			14.00%					
- De 100,001 a 200,000			13.50%					
- De 200,001 a 300,000			13.00%					
- De 300,001 a más			12.00%					
Personas* (Moneda Extranjera)								Base 360 días.
- Hasta US\$ 25,000						13.00%		
- De US\$ 25,001 a US\$ 75,000						12.25%		
- De US\$ 75,001 a US\$100,000						11.00%		
- De US\$ 100,001 a US\$ 150,000						10.20%		
- De US\$ 150,001 a más						10.00%		
Interés Moratorio	12.51%			10.26%				Se aplica sobre capital de la cuota vencida considerando los días de mora y la tasa correspondiente.
COMISIONES								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$ 3.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00			\$ 66.00			Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 0.00			\$0.00			Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
GASTOS								
Seguro de Desgravamen incluido seguro de desempleo							Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.0680%			0.0680%				
- Mancomunado	0.0123%			0.0123%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto de Tasación							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Todas las plazas	S/ 280			\$80.00				
Gastos Notariales							Pago único al inicio del trámite.	
- Inmueble terminado	S/ 350.00			\$140.00				Con ficha registral.
- Bien futuro	S/ 470.00			\$188.00				
Gastos Registrales							Pago único al inicio del trámite	Según cálculo de RRPP(1)
NOTAS								
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.								

(*) La tasa se encuentra condicionada al monto del crédito solicitado y plazo del mismo.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
DEPOSITOS A LA VISTA(*)								
Cuenta Corriente Remunerada	0.00%	0.00	S/19,999.00	0.00%	0.00	\$ 4,999.00		
	0.25%	S/20,000.00	S/174,999.00	0.00%	\$ 5,000.00	\$ 49,999.00		
	1.00%	S/175,000.00	a más	0.50%	\$ 50,000.00	a más		
Monto Mínimo de Apertura		S/3,000.00			\$ 1,000.00			
VARIOS								
Derecho de Créditos	4.00%			2.00%			cobro mensual	Promedio saldo deudor del mes
Transferencia de fondos misma plaza								
De cuenta corriente a cuenta corriente		exonerado			exonerado			
De cuenta corriente a cuenta ahorros y viceversa		exonerado			exonerado			
Por cierre de cuenta por giro de cheques sin fondos	S/100.00			\$30.00				\$30.00 eq. S/ 105.00
COMISIONES								
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA								
Mantenimiento de Cuenta Corriente		S/18.00			\$6.00			\$6.00 eq. S/ 21.00
Mantenimiento de Cuenta Corriente Remunerada		S/30.00			\$10.00			\$10.00 eq. S/ 35.00

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Envío físico de estado de cuenta		S/10.00			\$3.00			\$3.00 eq. S/ 10.50
Envío de información adicional		S/12.00			\$3.50			\$3.50 eq. S/ 12.25
NOTA 1: Tarifas denominadas en dólares reexpresadas en soles al tipo de cambio referencial ventanilla del día.								

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max	
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.10%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Operación en Ventanilla - Retiros			5			5	En mes calendario
Operación en Ventanilla - Consulta de Saldos y Movimientos			3			3	
Uso de cajero automatico - Retiros en la red Global Net			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Internet			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas	
USO DE CANALES							
Uso de Cajero Automatico - Retiros en la red Global Net		No aplica			No aplica		
Uso de Cajero Automatico - Retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Uso de Cajero Automatico - Retiro de cajero de otro banco		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Operación en Ventanilla - Consulta de Saldos y Movimientos		S/ 3.50			US\$ 1.20		

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Operación en Ventanilla - Retiros		S/ 7.00			US\$ 2.50		Se cobra a partir de la 6ta operación realizada en el mes.
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.00		
TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD							
Afiliación a tarjeta de débito		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 160.00			US\$ 45.00		
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

NOTAS:

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
(2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo N° 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS					MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO					
TASAS EN SOLES (*)	De 30 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 539 días	De 540 a 719 días	De 720 días a más	
De S/ 500.00 a más	2.75%	2.75%	3.00%	3.00%	3.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
TASAS EN DÓLARES (*)	De 7 a 59 días	De 60 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 719 días	De 720 días a más	
De USD\$ 150.00 a más	0.35%	0.50%	0.60%	0.70%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
OTROS	TASA S/					TASA US\$
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	0.005%					0.005%
MONTO MINIMO DE APERTURA		MN		ME		Observaciones
Persona Natural		S/ 500.00		US\$150.00		
COMISIONES						
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA		MN		ME		Observaciones
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00		US\$3.00		A solicitud del cliente

NOTAS:

(*)Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pague intereses, si se produce después de los 30 días se pagarán intereses de acuerdo con el Tarifario General del Banco correspondiente a la Tasa aplicable a la Cuenta Ahorro Efectivo vigente a la fecha de cancelación.
 - Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
 - Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
 - La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
 - Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

|

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO			
TASAS EN SOLES (*)	A 180 días	A 360 días	A 720 días	
De S/ 25,000.00 a más	1.25%	1.75%	1.75%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
OTROS				TASA US\$
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)				0.005%
MONTO MINIMO DE APERTURA	MN			Observaciones
Persona Natural	S/ 25,000.00			
COMISIONES				
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA	MN			Observaciones
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10			A solicitud del cliente

NOTAS:

(*) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Si la cancelación se efectúa antes de los 30 días de abierto el depósito, el Banco no pagará intereses. Si la cancelación es posterior a los 30 días de abierto el depósito, el Banco pagará la menor tasa de interés de sus Cuentas de Ahorro vigentes a la cancelación (con excepción de la Cuenta Desembolso y Ahorro Hipotecario). Para depósitos con abono de interés mensual, se te descontará del capital los intereses que se hayan generado.
- Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
- Para poder cancelar su Depósito a Plazo, podrá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas (presentar su DNI vigente) o cancelarlos en la APP Banco Pichincha Perú.
- La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

|

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Sin monto mínimo de apertura							
TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS Y CANAL DIGITAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 1	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS Y CANAL DIGITAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)							
De \$ 1				0.10%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Operación en Ventanilla - Depósitos			Todas			Todas	En mes calendario
Operación en Ventanilla - Retiros			3			3	
Uso de cajero automático: Retiros en Red de Cajeros Global Net a nivel nacional			Todas			Todas	
Operaciones en otra localidad: Retiros			Todas			Todas	
Operaciones en otra localidad: Depósitos			Todas			Todas	
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) - Transacciones o consultas por internet			Todas			Todas	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
COMISIONES (3)							
Categoría: Uso de canales (4)(5)(6)							
Denominación: Operaciones en ventanilla							
Retiros (a partir de la 4ta operación)		S/ 8.00			US\$ 2.50		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Consulta de saldos y/o movimientos		S/ 3.50			US\$ 1.20		
Denominación: Uso de canales complementarios							
Retiros en cajeros del exterior		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Retiros en cajeros de otro banco		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Categoría: Servicios asociados a la cuenta							
Denominación: Mantenimiento de cuenta							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Denominación: Envío físico de estado de cuenta							
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.00		A solicitud del cliente
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud							
Denominación: Reposición de tarjeta							
Reposición de tarjeta		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 190.00			US\$ 50.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional							
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		

NOTAS:

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales, sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (4) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos Global Net: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00.
- (5) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- (6) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones.

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: CRÉDITO VEHICULAR CLASE: ACTIVOS BANCA: PERSONAS NATURALES								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
TASAS								
PERSONAS NATURALES								
Interés Compensatorio								
Vehículos Nuevos								
Con Seguro ofrecido por el Banco		9.99%	19.99%		11.99%	19.99%		Base de 360 días.
Con Póliza de Seguro Particular		10.99%	19.99%		12.99%	19.99%		
Tasa Interés Moratorio Nominal Anual	11.82%			9.45%			Sólo cuando hay cuotas vencidas.	Base de 360 días. Sobre el capital vencido.
GASTOS								
Seguro de Desgravamen								
Individual	0.050%			0.050%			Con la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
Mancomunado	0.090%			0.090%			Con la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
Seguro de Desgravamen con Devolución								Aplica solo para créditos financiados desde 25 meses a más. Devolución del 25% de las primas pagadas al término del cronograma inicial.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OP ORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Individual	0.210%			0.210%			Con la cuota mensual.	
Mancomunado	0.420%			0.420%			Con la cuota mensual.	
Seguros Vehicular	Ver Tabla de Tasas de Seguro Vehicular						Con la cuota mensual.	Tasa anual sobre valor del vehículo.
Gastos Notariales								
Vehículos con valor hasta 40 UITs	S/ 75.00			US\$25.00			Único pago al inicio del trámite.	Con ficha registral. US\$25 eq. S/ 87.50.
Vehículos con valor mayor a 40 UITs	S/ 150.00			US\$50.00			Único pago al inicio del trámite.	Con ficha registral. US\$50 eq. S/ 175.
Gastos Registrales							Único pago al inicio del trámite.	Según cálculo de RRPP(1)
NOTAS:								

(1) RRPP= Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de gravamen.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

TABLA DE TASAS DE SEGURO VEHICULAR

ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	TASAS TOTALES ANUALES						
	USO	PARTICULAR					
	CLASIFICACIÓN	VEHICULOS LIVIANOS					
	CLASE	AUTOMÓVIL, CMTA SW, CMTA. PANEL, CMTA. RURAL (SUV)				CAMIONETA PICK UP	
	PROCEDENCIA	NO CHINO, NO INDIO, NO TIMON CAMBIADO			CHINO, INDIO, TIMON CAMBIADO	NO CHINO, NO INDIO, NO TIMON CAMBIADO	CHINO, INDIO, TIMON CAMBIADO
		BAJO RIESGO	MEDIANO RIESGO	ALTO RIESGO			
NUEVO		4.20%	5.00%	6.00%	4.99%	6.30%	7.23%

CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

ALTO RIESGO	MEDIANO RIESGO	BAJO RIESGO
Hyundai (Accent - Elantra) Toyota (Yaris - Corolla) Kia (Picanto – Rio - Cerato) Mazda (Mazda 3) Nissan (sentra - Tiida) Volkswagen (Bora - Gol) Subaru (Todos sus modelos)	Chevrolet, Peugeot, Renault (todos sus modelos)	Todos los Vehículos no mencionados anteriormente

CLASIFICACIÓN DE CAMIONETA RURAL SUV (HASTA 9 ASIENTOS)

ALTO RIESGO	MEDIANO RIESGO	
Subaru (Todos sus modelos)	Chevrolet, Peugeot, Renault (todos sus modelos)	

POLÍTICA DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS LOCALIZADORES DE VEHÍCULOS (Nuevos hasta 3 años de antigüedad)

Los siguientes modelos hasta con 3 años de antigüedad están obligados a tener instalado y mantener operativo para todos sus efectos un dispositivo localizador de vehículos (GPS)

AUTOMÓVILES	CAMIONETAS RURALES	CAMIONETAS PICK UP
Chevrolet (Aveo) Mazda (Mazda 3) Nissan (Sentra - Tiida) Subaru (Impreza) Toyota (Yaris - Corolla), Volkswagen (Bora - Gol)	Hyundai : H1 Honda : CRV Mitsubishi: Montero, Nativa, Pajero Suzuki: Grand Nomade Toyota: FJCruiser, Fortuner, HiAce, Land Cruiser, Land Cruiser Prado, 4Runner, Rav4	Todas las marcas y modelos

VEHÍCULOS CHINOS PERMITIDOS

BAW (Beijing)	INCAPOWER	FORLAND	SINOTRUCK
BRILLIANCE	JAC (Jianghuai)	FOTON	SMA
BYD	JINBEI	GEELY	XINKAI
CHANGAN	JMC (Jiangling)	GONOW	YUEJIN
CHANGHE	KING LONG	GOLDEN DRAGON	YUTONG
CHERY	LANDWIND	GREAT WALL	ZHONGXING
DENWAY	LIFAN	HAFEI	ZNA (Zhengzhou)
DONG FENG	MAHINDRA	HAIMA	ZOTYE
FAW	SHACMAN	HIGER	ZXAUTO

VEHÍCULOS NO ASEGURABLES

AUDI R8
 BMW ActiveHybrid
 CHEVROLET Camaro
 DOGDE en sus modelos Challenger, Charger, Nitro y Ram
 FERRARI en todos sus modelos
 FORD Mustang
 HONDA Hybrid
 HYUNDAI en sus modelos Coupe, Eclipse, Genesis, Genesis Coupe, Tiburón y Veloster
 HUMMER en todos sus modelos
 INFINITY en todos sus modelos
 JAGUAR en todos sus modelos
 LEXUS en todos sus modelos
 MAZDA en sus modelos MX-5 y RX (cualquier versión)

MINI COOPER en todos sus modelos
MITSUBISHI en sus modelos Diamante, Eclipse, Evolution, Lancer Evolution(cualquier versión), 3000, 3000GT.
NISSAN en sus modelos Lucino, Skyline, 240, 280, 350Z y 370Z
OPEL VITA en todos sus modelos
PORSCHE en todos sus modelos
PEUGEOT en sus modelos Cabriolet, CC y GTI
SEAT en sus modelos Ibiza y León en cualquier versión FR y Cupra
SUBARU en sus modelos BRZ, Impreza GT, Impreza Turbo, Impreza STI, Impreza STI WRX e Impreza WRX (cualquier versión)
TOYOTA en sus modelos Celica, Chaser, Corolla GT, Corona Exiv, Cresta, Curren, Cynos, Estima (Lucida y Emina), Hachiroku, Mark II, Paseo, Prius Probox, Scion, Sienta, Soarer, Supra, Succeed, Vista y 86GT
VOLKSWAGEN GTI
Vehículos Descapotables (Convertibles).
VEHÍCULOS HÍBRIDOS.
Vehículos con puertas de apertura vertical (LSD DOORS)
Cualquier vehículo de competencia o preparado para competir.
Y los que el Área Técnica considere conveniente

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: CAPITAL DE TRABAJO / ACTIVO FIJO					CLASE: ACTIVOS	CLIENTE: BANCA EMPRENDEDOR
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
TASAS (1)						
Interés Compensatorio						
Préstamo en Cuotas (2)	83.40%	14.45%	66.08%	14.45%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 500 tanto para Capital de Trabajo y Activo Fijo. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 200 para Capital de Trabajo y de \$500 para Activo Fijo.
Tasa de interés moratoria nominal anual (3)	11.82%		9.62%			
COMISIONES						
Servicios asociados al Crédito						
Modificación de Condiciones (4)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días del plazo original.	
Envío físico de estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Servicios brindados a solicitud del cliente						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros; aplica también para la segunda constancia de no adeudo
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Cobro por búsqueda diaria de documentos y por emisión y entrega de fotocopias

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
GASTOS						
Seguros						
Seguro de Desgravamen Saldo (5)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el saldo insoluto	
Seguro de Desgravamen con devolución (5)	0.299%		0.299%		Mensual sobre el saldo insoluto	Aplica solo para créditos financiados desde 25 meses a más. Devolución del 25% de las primas pagadas al término del cronograma inicial.
Seguro de Multiriesgo (6)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro Todo Riesgo (7)	0.035%		0.035%		Mensual sobre el monto asegurado	
Gastos Legales (8)						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
Gastos Notariales (9)						
Para todos los regímenes	S/250.00					Según Tarifario de Registros Públicos. Para productos Mype y Pyme
Gastos Registrales						
Gastos por Tasación						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						Según tarifario del tasador de Lima y Provincia

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados.

(3) Tasa que aplica a partir del 02/05/2022.

(4) Representa los Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.

(5) Tasa mensual, se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda del cliente y forma parte del monto total de la cuota.

(6) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(7) Tasa mensual sobre el monto asegurado.

(8) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype y Pyme.

(9) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype y Pyme.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: SOLIFACIL				CLASE: ACTIVOS		CLIENTE: BANCA EMPRENDEDORA	
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN MN		EN M.E.				
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min			
TASAS (1)							
Interés Compensatorio							
Prestamo SOLIFACIL	83.40%	51.00%	No aplica		Según el tipo de cronograma pactado.	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 500.	
Tasa moratoria	12.54%		No aplica				
PENALIDADES (2)							
COMISIONES							
Servicios asociados al Crédito							
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.		
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.	
Evaluación de póliza de seguro endosada (4)	S/ 0.00		\$0.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares	
Servicios brindados a solicitud del cliente							
Constancias	S/30.00						
Duplicado de contrato u otro documento (por hoja)	S/3.00		\$1.00			Por hoja.	
GASTOS							
Seguros							
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (5)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.		
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (5)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.		

NOTAS:

(1) Las Tasas de Interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) La penalidad por incumplimiento de pago no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

(3) Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.

(4) El pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

(5) Tasa mensual. se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: VIVIENDA / CONSUMO / TODOOFICIOS					CLASE: ACTIVOS	CLIENTE: BANCA EMPRENDEDOR
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
TASAS (1)						
Interés Compensatorio						
Préstamo para Vivienda	83.40%	17.85%	No aplica		Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo para Vivienda a financiar de S/2,000. Monto mínimo para Consumo a financiar de S/1,000.
Préstamo para Consumo / TodoOficios	83.40%	36.55%	No aplica			
Tasa de interés moratoria nominal anual (2)	11.82%		9.62%			
COMISIONES						
Servicios asociados al Crédito						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días del plazo original.	
Envío de físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Servicios brindados a solicitud del cliente						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros; aplica también para la segunda constancia de no adeudo

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Cobro por búsqueda diaria de documentos y por emisión y entrega de fotocopias
GASTOS						
Seguros						
Seguro de Desgravamen Saldo (4)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el saldo insoluto	
Seguro de Desgravamen con devolución (4)	0.299%		0.299%		Mensual sobre el saldo insoluto	Aplica solo para créditos financiados desde 25 meses a más. Devolución del 25% de las primas pagadas al término del cronograma inicial.
Seguro de Multiriesgo (5)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro Todo Riesgo (6)	0.035%		0.035%		Mensual sobre el monto asegurado.	

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) Tasa que aplica a partir del 02/05/2022.

(3) Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.

(4) Tasa mensual, se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda del cliente y forma parte del monto total de la cuota.

(5) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(6) Tasa mensual sobre el monto asegurado.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: FLEXIBLE MICROFINANZAS (Producto no Vigente) | CLASE: ACTIVOS | CLIENTE: BANCA EMPRENDEDORA

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
TASAS (1)						
Interés Compensatorio						
Línea de Crédito para Capital de Trabajo	83.40%	22.00%	66.08%	60.00%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 5,000. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 1,700.
Tasa moratoria	12.54%		9.91%			
PENALIDADES (2)						
COMISIONES						
Servicios asociados al crédito						
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00					
Evaluación de póliza de seguro endosada (3)	S/ 0.00		\$0.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
Testigo a ruego						
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (4)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD
TASACIÓN Y RETASACIÓN						
PRODUCTO MYPE						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
Servicios brindados a solicitud del cliente						
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
GASTOS						
Seguros						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (5)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto del ultimo crédito vigente al cierre del mes.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (6)	0.060%		0.060%		Mensual sobre el monto de la linea aprobada.	
PRODUCTO MYPE						
Gastos Legales (7)						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
Gastos Notariales (8)						
Para todos los regímenes	S/250.00					
Gastos Registrales						
PRODUCTO PYME						
Notariales (9)						
Para todos los regímenes	S/250.00					
Registrales						Según Tarifario de RRPP
Gastos por Levantamiento de Hipoteca						
PRODUCTO PYME						
Gastos Notariales (10)						
Para todos los regímenes	S/250.00					
Gastos Registrales						
PRODUCTO MYPE						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (11)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (12)			25.00 + IGV			

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
TASACIÓN						
PRODUCTO PYME						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (13)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (14)			25.00 + IGV			
Testigo a ruego						
Gasto firma legalizada (15)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) La penalidad por incumplimiento de pago no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

(3) El pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

(4) Costos que se incurre por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

(5) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del último crédito vigente al cierre del mes y forma parte del monto total de la cuota.

(6) Tasa mensual, se calcula sobre el monto de la línea aprobada y forma parte del monto total de la cuota.

(7) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mypes.

(8) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.

(9) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.

(10) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.

(11) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.

(12) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.

(13) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.

(14) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.

(15) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: CRÉDITO EMPRENDEDOR MICROFINANZAS					CLASE: ACTIVOS	CLIENTE: BANCA EMPRENDEDORA
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
TASAS (1)						
Interés Compensatorio						
Crédito Emprendedor Microfinanzas	83.40%	70.00%	No aplica		Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 300.
Tasa moratoria	12.54%		No aplica			
PENALIDADES (2)						
COMISIONES						
Servicios asociados al crédito						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Comisión por trámites administrativos derivados de la liquidación anticipada. (4)	S/ 0.00		\$0.00			
Evaluación de póliza de seguro endosada (6)	S/ 0.00		\$0.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
Testigo a ruego						
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (7)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD
TASACIÓN Y RETASACIÓN						Según Tarifario de Valuaciones Vigente.

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
PRODUCTO MYPE						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
TASACIÓN						
PRODUCTO PYME						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
Servicios brindados a solicitud del cliente						
Envío físico de estado de cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Constancias (5)	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
GASTOS						
Seguros						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (8)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (8)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
PRODUCTO MYPE						
Gastos Legales (9)						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
Gastos Notariales (10)						
Para todos los regímenes	S/250.00					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
Gastos Registrales						Según Tarifario de Registros Públicos
PRODUCTO PYME						
Notariales (11)						
Para todos los regímenes	S/250.00					
Registrales						Según Tarifario de RRPP
Gastos por Levantamiento de Hipoteca						
PRODUCTO PYME						
Gastos Notariales (12)						
Para todos los regímenes	S/250.00					
Gastos Registrales						Según Tarifario de RRPP
PRODUCTO MYPE						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (13)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (14)			25.00 + IGV			
TASACIÓN						
PRODUCTO PYME						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (15)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (16)			25.00 + IGV			
Testigo a ruego						
Gasto firma legalizada (17)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

NOTAS:

- (a) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Lima, Ica y Chincha.
 - (b) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Cajamarca, Chepen, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Moshoqueque, Piura, Sullana, Trujillo, Tumbes, Chulucanas y el Porvenir Trujillo.
 - (c) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Arequipa, Cusco, Huancayo, Juliaca, Puno y Tacna.
 - (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
 - (2) La penalidad por incumplimiento de pago no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.
 - (3) Representa los Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.
 - (4) Representa los Costos en que se incurre por la Liquidación anticipada.
 - (5) Segunda constancia de no adeudo.
 - (6) El pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares no se aplicará según los lineamientos establecidos en la Ley N°31143, ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.
 - (7) Comisión por Gestión de legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
 - (8) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.
 - (9) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
 - (10) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
 - (11) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
 - (12) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.
 - (13) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.
 - (14) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.
 - (15) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.
 - (16) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.
 - (17) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: PYME - CAPITAL DE TRABAJO / ACTIVO FIJO					CLASE: ACTIVOS	CLIENTE PYME
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Max	Tasa S/ Min	Tasa \$ Max	Tasa \$ Min		
TASAS (1)						
Interés Compensatorio					Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 30,000 o su equivalente en dólares.
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo	20.10%	8.30%	20.10%	8.30%		
Préstamo en Cuotas para Activo Fijo	19.60%	7.90%	19.60%	7.90%		
Tasa de interés moratoria nominal anual (2)	11.82%		9.62%			
COMISIONES						
Servicios asociados al Crédito						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días del plazo original	
Envío físico de estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Servicios brindados a solicitud del cliente						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros; aplica también para la segunda constancia de no adeudo
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Cobro por búsqueda diaria de documentos y por emisión y entrega de fotocopias

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
GASTOS						
Seguros						
Seguro de Desgravamen Saldo (4)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el saldo insoluto	
Seguro de Desgravamen con devolución (4)	0.299%		0.299%		Mensual sobre el saldo insoluto	Aplica solo para créditos financiados desde 25 meses a más. Devolución del 25% de las primas pagadas al término del cronograma inicial.
Seguro de Multiriesgo (5)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro Todo Riesgo (6)	0.035%		0.035%		Mensual sobre el monto asegurado	
Gastos Legales (7)						
Gastos Notariales (7)						
Tramite notariales contratos de garantías	S/150.00					Según Tarifario de RRPP
Gastos Registrales (7)	S/35.00					Según Tarifario de Registros Públicos
Gastos por Tasación						Aplica también en casos donde se requiere una retasación
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						Según tarifario del tasador de Lima y Provincia

NOTAS:

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de 45 días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) Tasa que aplica a partir del 02/05/2022

(3) Representa los Costos en que se incurra por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.

(4) Tasa mensual, se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda del cliente y forma parte del monto total de la cuota.

(5) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(6) Tasa mensual sobre el monto asegurado.

(7) Gastos legales, notariales y registrales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Sin monto mínimo de apertura							
TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS Y CANAL DIGITAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 1	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS Y CANAL DIGITAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)							
De \$ 1				0.10%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Uso de cajero automático: Retiros en la Red de Cajeros Global Net.			Todas			Todas	En mes calendario
Operación en Ventanilla/ Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.			Todas			Todas	
Operación en Ventanilla: Retiros.			Todas			Todas	
Operación en otra localidad: Retiros y depósitos en ventanilla de otra localidad.			Todas			Todas	
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) - Transacciones o consultas por internet			Todas			Todas	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
COMISIONES (3)							
Categoría: Uso de canales (4)(5)(6)							
Denominación: Uso de canales complementarios							
Retiros en cajeros del exterior		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Retiros en cajeros de otro banco		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Categoría: Servicios asociados a la cuenta							
Denominación: Mantenimiento de cuenta							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Denominación: Envío físico de estado de cuenta							
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.00		A solicitud del cliente
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud							
Denominación: Reposición de tarjeta							
Reposición de tarjeta		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 190.00			US\$ 50.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional							
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		

NOTAS:

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales, sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el saldo.
- (4) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos Global Net: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00.
- (5) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- (6) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones.

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO NO VIGENTE: CTS		CLASE: PASIVOS		CLIENTE PERSONA NATURAL				
CONCEPTO		TARIFAS						OBSERVACIONES
		EN M.N.			EN M.E.			
		tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA)								
CTS								
Para saldo promedio mensual (S/)	1.00%							
Para saldo promedio mensual (\$)				0.50%				
NÚMERO DE OPERACONES LIBRES DE COMISIÓN								
Uso de cajero automático de la Red Global Net, Ventanilla y/o Agentes Corresponsales: Retiros.			Todos			Todos	En mes calendario	
Operación en Ventanilla /Uso de cajero automático de la Red Global Net: Consulta de saldos y/o movimientos.			Todos			Todos		
Operación en otra localidad: Retiros en Ventanilla de otra localidad.			Todos			Todos		
Uso de módulo electrónico: Operaciones en Banca por Internet y consultas en Banca Celular.			Todos			Todos		
COMISIONES								
CATEGORÍA: USO DE CANALES								
DENOMINACIÓN: USO DE CANALES COMPLEMENTARIOS								
Retiros en cajeros del exterior.		S/ 20.00			\$ 6.00		Aplica para aperturas desde el 1 de julio del 2024	
Retiros en cajeros de otro banco.		S/ 20.00			\$ 6.00		Aplica para aperturas desde el 1 de julio del 2024	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
CATEGORÍA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
DENOMINACIÓN: ENVIO FISICO DE ESTADO DE CUENTA							
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			\$ 3.50		
CATEGORÍA: TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD							
DENOMINACIÓN: REPOSICIÓN DE TARJETA							
Reposición de tarjeta		S/ 20.00			\$ 6.00		Aplica para aperturas desde el 1 de julio del 2024
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño		S/ 20.00			\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta en el extranjero		S/ 190.00			\$ 50.00		Aplica para aperturas desde el 1 de julio del 2024
DENOMINACIÓN: TARJETA DE DÉBITO ADICIONAL Y/U OPCIONAL							
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional)		S/ 20.00			\$ 6.30		

Información General:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual). Año base 360 días
- b) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- c) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- d) Los límites aplicables para realizar operaciones (depósitos y/o retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe, en la sección de Canales de Atención - Agentes Corresponsales.
- e) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
- f) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA AHORRO EFECTIVO CLASE: PASIVOS BANCA: PERSONAS NATURALES							
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.10%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Operación en ventanilla: Depósitos.			Todas			Todas	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Operación en ventanilla: Retiros.			5			5	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de cajero automático: Retiros en la Red de Cajeros Global Net.			5			5	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de Agentes Corresponsales (3): Retiros			5			5	Aplica desde el 18 de julio del 2024
Operación en ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.			Todas			Todas	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) – Consulta de saldos y/o movimientos por internet.			Todas			Todas	
COMISIONES (4)							
Categoría: Operaciones en cuenta							
Denominación: Operaciones en otra localidad							
Depositos realizados en ventanilla de otra localidad (5)	0.50%	S/ 3.50	S/ 500.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$250.00	
Categoría: Uso de canales (6)(7)(8)							
Denominación: Operación en ventanilla							
Retiros (a partir de la 6ta operación)		S/ 8.00			US\$ 2.50		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Uso de canales complementarios							
Retiros en la Red de Cajeros Global Net (a partir de la 6ta operación).		S/ 5.00			US\$ 1.50		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de Agentes Corresponsales – Retiros (a partir de la 6ta operación)		S/ 3.00			US\$ 1.00		Aplica desde el 18 de julio del 2024
Retiros en cajeros del exterior.		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Retiros en cajeros de otro banco.		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Categoría: Servicios asociados a la cuenta							
Denominación: Mantenimiento de cuenta							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Denominación: Envío físico de estado de cuenta							
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud							
Denominación: Reposición de tarjeta							
Reposición de tarjeta		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 190.00			US\$ 50.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional							
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
NOTAS:							
(1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.							
(2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.							
(3) Los límites aplicables para realizar operaciones (retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe , en la sección de Canales de Atención – Agentes Corresponsales.							
(4) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.							
(5) Todos los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.							
(6) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.							
(7) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.							
INFORMACIÓN GENERAL:							
a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).							
b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.							
c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe .							
d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.							